



# Avala Tercera Comisión nombramiento de Amelia Guadalupe De León Ortega como administradora general de Auditoría Fiscal

## Boletín No. 7079

- En reunión de trabajo, llevó a cabo la comparecencia de la funcionaria y se analizó su idoneidad para el cargo

La Tercera Comisión de la Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, y Comunicaciones y Obras Públicas, aprobó el dictamen por el que se ratifica el nombramiento hecho por el Ejecutivo Federal a favor de Amelia Guadalupe De León Ortega, como administradora general de la Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante la reunión de esta instancia, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios recibieron la comparecencia de la funcionaria para conocer su trayectoria, metas y propuestas y, después, analizar y valorar su idoneidad para ocupar dicho cargo.

Medina Filigrana reconoció la permanencia de la funcionaria por 19 años en el SAT, lo que "hace pensar que el nombramiento que el Ejecutivo hace de su persona es un reconocimiento a su esfuerzo de construcción laboral y profesional".

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) destacó la importancia de conocer qué acciones inmediatas debe tomar la Auditoría Fiscal Federal para lograr su cometido, cuántos recursos se podrían recuperar por la vía de la fiscalización y comprobación de obligaciones y cómo garantizará que sus facultades no se utilicen para la persecución de opositores.



Del PT, diputada Lilia Aguilar Gil señaló que se debe saber lo que aportará esta Auditoría para el ejercicio adecuado de la fiscalización que se hace en este sistema de pesos y contrapesos en el país. Mencionó que falta un cambio en el sistema tributario para simplificar los procedimientos de los pequeños contribuyentes, los impositivos y su gradualidad, para que paguen más quienes más reciben.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) preguntó a la compareciente qué visión tiene la Auditoría Federal respecto a lo que falta por hacer para aumentar la recaudación, pues según declaraciones del jefe del SAT, no es necesaria una reforma fiscal.

El diputado Ignacio Loyola Vera (PAN) indicó que en muchas ocasiones el contribuyente comete errores en su declaración por lo que cuestionó cómo ayuda en esos casos la Auditoría a su cargo y qué tanto ocurre. Mencionó que la funcionaria se ha desempeñado en las dos partes: en la que ayuda y en la que puede castigar; por ello, pidió conocer su pensamiento respecto de la dualidad de la función que va a desempeñar.

### **Comparecencia**

En su exposición, De León Ortega señaló que al estar al frente de dicha Auditoría desde febrero de este año, logró un avance recaudatorio del 95.3 por ciento de la meta anual e intensificó la supervisión desde el área central de las auditorías, a fin de reforzar los procedimientos de las 55 administraciones desconcentradas y de unificar los criterios de fiscalización a nivel nacional.

Dijo que, en materia de devoluciones a personas físicas a través del Sistema Automático de Devoluciones, se redujo en 16 por ciento el tiempo de respuesta, con lo cual se ha beneficiado a más de 5.6 millones de contribuyentes, y se procesaron 17 por ciento más declaraciones. Además, bajaron a cero las quejas ante la Procuraduría de Protección al Contribuyente por fallas en el sistema de presentación de dictámenes.

Indicó que, de ser ratificada en el cargo, esta Auditoría seguirá contribuyendo a que el SAT se perciba como una institución pública que brinda seguridad y certeza al cumplimiento de obligaciones fiscales y ofrecer una interacción oportuna, eficiente, de calidad y la mejor atención para que los trámites sean sencillos y se decidan de manera pronta y expedita.



Reiteró su compromiso de desempeñarse con responsabilidad y honestidad el cargo para fortalecer y continuar transformando a esta institución, así como evitar actos de corrupción y dignificar el servicio público; también, promover una cultura voluntaria de cumplimiento y propiciar el trato igual y justo para que nadie tenga beneficios por encima de otros.

### **Respuestas a legisladoras y legisladores**

Al responder preguntas de las y los legisladores, De León Ortega aseguró que en su administración “no existe persecución política, no se incentiva, no la propiciamos y mucho menos la toleramos”. El SAT vela por generar seguridad y certeza, y sustenta su actuar con apego a las disposiciones fiscales, subrayó.

Añadió que el trabajo conjunto de todas las administraciones generales que integran el SAT, se ha reflejado en una creciente recaudación que para el segundo semestre de 2024 es de 2.5 billones de pesos, 6.2 por ciento más que en el ejercicio anterior.

Explicó que en el último trimestre se han atendido 5.7 millones de trámites, sólo de Impuesto Sobre la Renta para personas físicas y morales, 387 mil más que en el ejercicio anterior. Aseguró que buscará hacer más con menos para que la eficiencia recaudatoria siga la buena tendencia que ha caracterizado a la administración.

Señaló que los contribuyentes pueden aclarar su situación fiscal, pues cada procedimiento de ley da la posibilidad de aportar elementos documentales y de comprobar, aclarar o desvirtuar hechos y omisiones.

### **Dictamen a proposición con punto de acuerdo**

Posteriormente, la Tercera Comisión aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Centro Nacional de Prevención de Desastres, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a las y los titulares de protección civil de las 32 entidades federativas, así como a sus respectivos municipios, para que fortalezcan mecanismos a favor del uso responsable de la pirotecnia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

15/08/2024

LEGISLATIVO

